

Términos de Referencia

“Consultoría para la propuesta de un plan de acción estratégico para la difusión y comunicación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016 – 2030 (ENBioMex)”

Ciudad de México, 5 de octubre de 2017

I. Antecedentes

México como país parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), adquirió el compromiso de actualizar su Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (ENBM), en línea con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 del CDB, que establece cinco objetivos y 20 metas conocidas como Metas de Aichi.

En la Conferencia Oficial de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP13) realizada en Cancún Quintana Roo, México; México presentó la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad ENBioMex y Plan de Acción 2016-2030. La CONABIO como entidad encargada de coordinar el proceso de actualización de la ENBioMex, implementa un proyecto financiado por el GEF a través de ONU-Medio Ambiente, mediante el cual se fortalecerán las capacidades para la implementación de la ENBioMex.

La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México es un instrumento articulador cuya Misión es “Establecer las bases para impulsar, orientar, coordinar y armonizar los esfuerzos de gobierno y sociedad para la conservación, el uso sustentable y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de los componentes de la diversidad biológica y su integración en las prioridades sectoriales del país”. Por su parte, la Visión contempla que en el 2030 se mantiene la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas, así como la provisión continua de los servicios ecosistémicos necesarios para el desarrollo de la vida y el bienestar de las mexicanas y los mexicanos; gobierno y sociedad están comprometidos con la conservación, uso sustentable y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad.

El proyecto sobre **Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030**, tiene por objeto identificar y fomentar las capacidades para que dichos actores puedan apropiarse el proceso de implementación.

Entre los aspectos considerados en el proyecto están el desarrollo de mecanismos de coordinación entre diferentes órdenes de gobierno; el monitoreo y la evaluación de la gestión y del impacto de la estrategia; la comunicación y difusión de mensajes para distintos actores; la movilización de recursos y el apoyo a los procesos de integración sectorial.

De manera concreta, el proyecto incluye el desarrollo de un componente de comunicación y divulgación de la Estrategia. Se contempla que dicho componente se instrumente en tres fases cada una con duración de un año. La primera de ellas contempla la elaboración de una “sombriilla estratégica” y mensajes dirigidos a sectores específicos, las siguientes fases deberán abordar la comunicación hacia más sectores y actores de la sociedad.

II. Objetivos

General:

- Diseñar un plan de acción de comunicación realista (sombriilla estratégica) que permita dar a conocer la ENBioMex entre un público definido. Elaborar una propuesta de comunicación identificando fases en un periodo de 3 años.

Específicos:

- Identificar y mapear materiales de comunicación sobre biodiversidad que hay en organismos internacionales y de la administración pública federal, que puedan ser alineados con la ENBIOEX. Elaborar materiales dirigidos a 5 sectores productivos, con la posibilidad de que en la fase 2 se extienda a 4 sectores más.

III. Tareas y responsabilidades

1. **Plan de Acción.** Diseñar un plan de acción para los siguientes tres años, una fase por año. Determinar objetivos, alcances y resultados esperados de cada fase y proponer 10 sectores a los cuáles enfocar la comunicación justificando su importancia y realizar una priorización de los mismos para cada fase.
2. **Diseño, producción y contenidos de materiales.** Desarrollar y producir materiales en colaboración con la CONABIO para sectores clave que indiquen: a) el valor de la biodiversidad, b) el uso de la biodiversidad en su actividad, y c) al menos 5 acciones concretas que los sectores pueden hacer d) casos de éxito.
3. **Revisión de materiales del sector y de la cooperación internacional.** Hacer una revisión de materiales y acciones de comunicación de las entidades de la Administración Pública Federal (APF) que trabajan con biodiversidad (CONABIO, SEMARNAT, CONANP, CECADESU, PROFEPA, INECC) identificando cuáles de estos materiales son relevantes para retomar en el subcomponente de comunicación de la ENBioMex y realizar una revisión de materiales y acciones de comunicación de los proyectos de cooperación internacional que puedan brindar apoyo a la comunicación de la ENBioMex.
4. **Casos de éxito.** Compilar casos de éxito para los sectores seleccionados en la primer fase.
5. **Informe final.** Realizar y entregar un informe final de actividades.

IV. Productos y entregables

1. Plan de Acción.

1.1 Documento denominado Plan de acción de comunicación de la ENBioMex que contenga, para un periodo de tres años identificando fases, objetivos, alcances y resultados esperados para cada una de ellas que contenga:

- a) Identificación de los mensajes claves a comunicar a cada uno de los sectores
- b) Priorización y selección de 10 sectores a los cuáles enfocar la comunicación justificando su importancia.
- c) Identificación de los cinco sectores que se trabajarán en la fase 1.
- d) Definición de acciones clave por sector, teniendo como enfoque central ¿cómo la biodiversidad beneficia sus acciones/operaciones y que pueden hacer ellos por la biodiversidad a través de cuestionamientos clave?

2. Diseño, producción y contenidos de materiales.

2.1 Diseño y producción de un material para cada uno de los sectores de la fase 1 que permitan socializar la ENBioMex, entre los públicos claves. Los materiales deberán identificar: a) el valor de la biodiversidad, b) el uso de la biodiversidad en su actividad, y c) al menos 5 acciones concretas que los sectores pueden hacer en línea con la ENBioMex d) casos de éxito.

2.2 Apoyar con el desarrollo de contenidos a la Dirección General de Comunicación de la Ciencia de la CONABIO en la producción de 5 videos de un minuto, que transmitan: a) el valor de la biodiversidad, b) el uso de la biodiversidad en su actividad, y c) al menos 5 acciones concretas que los sectores pueden hacer, d) casos de éxito.

3. Revisión de materiales del sector.

3.1 Documento ejecutivo que contenga:

- a) Los resultados de la revisión de materiales y acciones de comunicación de las entidades de la Administración Pública Federal (APF) que trabajan con biodiversidad (CONABIO, SEMARNAT, CONANP, CECADESU, PROFEPA, INECC) identificando cuáles de estos materiales son relevantes para retomar en el subcomponente de comunicación de la ENBioMex.
- b) Los resultados de la revisión de materiales y acciones de comunicación de los proyectos de cooperación internacional que puedan brindar apoyo a la comunicación de la ENBioMex.

4. Casos de éxito.

4.1 Documento ejecutivo que contenga casos de éxito que ejemplifique de la mejor manera la implementación de la ENBioMex.

5. Informe final.

5.1 Documento final que integre el informe de todas las acciones realizadas y la propuesta de pasos a seguir para continuar con las siguientes fases.

V. Duración del proyecto

6 meses

VI. Perfil de la empresa o grupo consultor

Experiencia y competencias

- Experiencia: al menos 5 años en la elaboración de proyectos y materiales de comunicación y difusión sobre biodiversidad y recursos naturales a públicos diversos.
- Experiencia en elaborar documentos estratégicos de comunicación
- Experiencia en comunicación y diseño de materiales a públicos diversos
- Competencias: biodiversidad, estrategias y campañas de educación ambiental.
- Conocimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su plan de Acción.
- Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas de forma independiente.
- Excelente capacidad de trabajo en equipos multi-disciplinarios.
- Capacidad para trabajar sobre la base de resultados acordes a los TdR.

VII. Carga y lugar de trabajo

Las estimaciones de carga de trabajo son indicativas. Se contratan los productos especificados en estos Términos de Referencia por un período de seis meses, iniciando en el mes de octubre de 2017 hasta el mes de abril de 2018.

El lugar de trabajo serán las oficinas del consultor y las reuniones de trabajo se llevarán a cabo en las oficinas de CONABIO en la Ciudad de México.

El trabajo requerirá reuniones de coordinación y seguimiento con la CONABIO, trabajo de análisis y elaboración de productos, así como actividades extra que puedan surgir derivadas del proyecto.

VII. Candidaturas

Se solicita enviar la propuesta técnica y económica atendiendo los puntos de los términos de referencia que debe contener como mínimo la siguiente información:

- Currículum relevante del grupo consultor
- Documentos que prueben la experiencia requerida
- Planteamiento de la metodología y pasos para cumplir con los objetivos de los TdR de acuerdo al cronograma planteado.

- Equipo de trabajo identificando las acciones que realizará cada persona y adjuntando su CV

Adicionalmente, en la misma oferta, se solicita la propuesta económica la cual deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Honorarios desglosados incluyendo IVA e ISR.

IX. Coordinación

El grupo consultor deberá coordinar la realización del trabajo con la Coordinación del Proyecto GEF de la ENBIOMEX.

Las propuestas técnicas y financieras se deberán entregar mediante correo electrónico a enbiomex@conabio.gob.mx con copia a acruz@conabio.gob.mx a más tardar a las 23:00 hrs. del día 31 de octubre de 2017.